

CCOO Federación Servicios



Bureau Veritas: La empresa demora otra vez la negociación

Bureau Veritas: La empresa demora otra vez la negociación

Nuevamente la dirección de Bureau Veritas ha retrasado su compromiso adquirido el pasado 14 de junio de hacer llegar a los representantes de los trabajadores antes del 2 de julio un nuevo borrador de propuestas para la negociación del primer convenio colectivo del grupo.

a dirección de la empresa nos ha remitido una comunicación lamentando este nuevo retraso en el envío del prometido borrador de propuestas, argumentando diversas causas por las cuales no le ha sido posible entregarlo en la fecha programada, y comprometiéndose de nuevo a que procurarán enviarlo lo antes posible, pero sin fijar una fecha determinada, y como consecuencia parece obvio que tampoco se podrá cumplir con la fecha prevista, (antes del 16 de julio, como os informábamos en la anterior circular) para la próxima reunión de la mesa del convenio, demorándose previsiblemente para después de agosto.

Como podéis imaginar, estos hechos se califican por sí solos y se vuelve a poner de manifiesto que la negociación del I convenio colectivo del grupo Bureau Veritas no está entre las prioridades importantes de la dirección del grupo.

Ante esta situación, desde Comfía-CCOO y Fes-UGT os transmitimos que sigue siendo nuestro principal objetivo la consecución de un marco regulador propio de nuestras condiciones de trabajo, sociales y económicas, mediante la negociación colectiva; pero que si esta pretensión inicial no contara con la voluntad de todas las partes implicadas en su consecución, no nos vamos a quedar parados y seguiremos defendiendo los intereses, individuales y colectivos, de todo el personal de Bureau Veritas, demandando que se apliquen las condiciones legales que correspondan para seguir afrontando la actual situación de indefinición y, en algunos casos, de indefensión y conflicto, como las que se han dado últimamente.

En este sentido, y como consecuencia de la preparación de las demandas que se estaban iniciando para reclamar las cantidades dejadas de pagar de los bonos de retribución variable, la dirección de la empresa ha rectificado y ha anunciado que se procederá a su pago, y desde aquí emplazamos a que el mismo no se demore más allá de finales de septiembre.

2019 © CCOO SERVICIOS.